

La necesidad de asentar el sistema de Sanidad Pública español

La sanidad es un asunto que importa especialmente a los ciudadanos. Y ahora que conmemoramos el treinta aniversario de la Ley General de Sanidad de abril de 1986, es un momento oportuno para hacer un balance y considerar los retos que tiene hoy nuestra Sanidad Pública.

Es evidente que fue un acierto del Gobierno socialista de Felipe González haber impulsado la Ley que puso en pie el mejor Sistema Nacional de Salud que ha tenido España en toda su historia. El buen hacer de Ernest Lluch al frente del Ministerio de Sanidad, dejando la herencia de la Ley General de Sanidad, es reconocido de manera unánime.

Estos treinta años han demostrado que con un esfuerzo de inversión razonable en términos de PIB, es posible una Sanidad Pública (tanto en su titularidad como en su gestión), universal, de calidad y orientada a la equidad. Los resultados, desde el punto de vista de los indicadores de morbilidad y mortalidad, nos han permitido a los españoles disfrutar de una sanidad excelente, que hasta 2011 se situó entre las mejores del mundo. Y es de agradecer a nuestros profesionales sanitarios su contribución a tal éxito colectivo. Los logros en materia de igualdad, calidad, accesibilidad y excelencia son indiscutibles. El sistema de formación MIR para médicos especialistas es un modelo prestigiado y elogiado en todo el mundo, al igual que nuestro sistema de trasplantes, que se adoptó en 2010 y que es postulado como el modelo a extender a nivel mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Pero los efectos de la crisis económica, las privatizaciones realizadas en Comunidades Autónomas como Madrid y Valencia y los recortes presupuestarios y de derechos aplicados por el Gobierno del Partido Popular han

dañado la equidad y han debilitado el sistema: treinta mil profesionales menos, incremento de las listas de espera quirúrgica y de pruebas diagnósticas, más desigualdad y un descuido de los elementos básicos de la gestión son un balance negro del gobierno de Mariano Rajoy.

El envejecimiento poblacional y la cronicidad de las enfermedades más prevalentes, hacen necesarias reformas progresistas que permitan corregir los efectos negativos de las políticas conservadoras y orientar adecuadamente nuestra Sanidad Pública ante los desafíos existentes, en un contexto de descentralización y con una fuerte interacción en el marco de la Unión Europea.

Desde una perspectiva progresista se requiere fortalecer jurídicamente los derechos de todas las personas, mediante la posible incorporación en la Constitución del derecho a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria en unos plazos razonables en el Capítulo de derechos fundamentales. Junto a ello, es vital asegurar una financiación suficiente mediante impuestos, una gestión pública en la que el papel de la sanidad privada sea meramente complementario y una cartera común de servicios igual para todos, que asegure la igualdad efectiva.

La tutela de los derechos, la actualización de la cartera de servicios, la coordinación del sistema y la aplicación de políticas que busquen la equidad, eliminando desigualdades, requieren un nuevo sistema de gestión eficaz, que evite la reduplicación de tareas y de tarjetas sanitarias, y eventuales diferencias en prestaciones, en el marco de un Estado ampliamente descentralizado, evitando las barreras a la movilidad.

La Sanidad Pública es sostenible y es factible con una inversión no superior a la de los países de nuestro



C. BARRIOS

entorno, como se ha comprobado en estos treinta años, en los que nunca ha requerido recursos por encima del 7% del PIB.

La sanidad es, además, un sistema que crea empleo (más de un millón de trabajos) y que permite un retorno de la inversión de al menos cuatro euros por cada cien euros invertidos. Es decir, genera bienestar y cohesión territorial. Por ello, debe considerarse una inversión y no un gasto; más aún si aprovecha sus potenciales en el ámbito de la investigación biomédica, que puede dar lugar a retornos en forma de patentes cuando la política desarrollada en el ámbito de la I+D+i se aplica de una forma eficaz.

En este número abordamos las cuestiones clave del Sistema Nacional de Salud, así como las reformas que son necesarias para hacer sostenible una Sanidad Pública con un enfoque de gestión pública, de calidad, con la mayor excelencia y con el principio de universalidad.

Hay que contemplar el futuro de la Sanidad Pública desde la perspectiva de nuestra pertenencia a la Unión Europea que nos abre opciones y perspectivas que deben tenerse en cuenta para asegurar un futuro con equidad y eficiencia, cuidándonos de las amenazas de una Europa con preeminencia de las políticas conservadoras y de regresión social.

No menos importantes son las reflexiones que aquí se aportan sobre el papel que la salud pública debe tener en la política sanitaria. Considerar las claves para asegurar que la salud en todas las políticas y la lucha frente a los determinantes de salud sean una realidad, es algo imprescindible en un sistema de las características del que consideramos necesario para nuestro país. La lucha frente a las desigualdades en salud es algo que ha de reforzarse con reformas sustanciales que garanticen tal equidad.

La Sanidad Pública debe de explorar más y mejores formas de potenciar y aprovechar las posibilidades que la investigación nos ofrece para la salud y para el desarrollo social y económico. En el campo de la investigación biomédica hay espacio para lograr una mejor aproximación a como se ha hecho hasta ahora, y es importante que, en materia de sostenibilidad de la Sanidad Pública, esta sea una línea prioritaria.

Dado que en la sanidad tiene un peso relevante el ámbito del medicamento, es necesario cuidar la política farmacéutica que se debe desarrollar en España para asegurar la mejor y más eficiente prestación de

medicamentos. Su impacto en la salud y en el presupuesto obliga a trabajar con eficacia en esta materia. Se deben asegurar procedimientos para la incorporación de las nuevas terapias y las tecnologías diagnósticas que aseguren financiación selectiva para asumir el coste de las mismas con garantías de sostenibilidad.

En el debate sobre sanidad pública, las políticas públicas tienen un papel crucial que desarrollar, y creemos que debe haber práctica clínica basada en la evidencia. Todo ello para dar respuesta a las necesidades de una sociedad empoderada y con derechos en salud que deben ser protegidos y reforzados, al tiempo que

El balance de la política sanitaria de Mariano Rajoy no puede ser más negativo: treinta mil profesionales de la salud menos, incremento de las listas de espera quirúrgica y de pruebas diagnósticas, más desigualdad, descuido de la gestión, intentos recurrentes de privatización, etc.

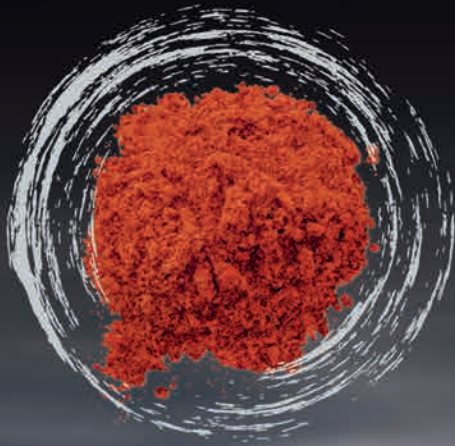
debe asegurarse un uso adecuado del sistema, erradicando abusos que perjudican a todos.

Finalmente, entre las aportaciones al debate que se recogen en este número, hay que considerar la pertinencia de promover un pacto político y social al estilo del pacto de Toledo sobre las pensiones. Un acuerdo de esa naturaleza, siendo difícil, es necesario, al margen de las lógicas discrepancias que desde la política y los diferentes sectores existen en relación a muchos de los aspectos que afectan a la gestión del Sistema Nacional de Salud.

Es imprescindible trabajar en reformas que hagan posible la sostenibilidad de un sistema público, universal, de calidad, equitativo y financiado por impuestos como el que se puso en pie hace treinta años con la Ley General de Sanidad. Un sistema que hay que hacer atractivo para toda la ciudadanía, independientemente de sus ingresos, su posición social o económica. Por eso es imprescindible recuperar el carácter universal del derecho a la protección de la salud y la atención sanitaria que Mariano Rajoy quebró en 2012.

Si fortalecemos la Sanidad Pública con los criterios aquí expuestos, es obvio que también se hará una contribución relevante a nuestros compromisos en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

TEMAS



MÉRIDA

CAPITAL IBEROAMERICANA

DE LA CULTURA GASTRONÓMICA **2016**

fusión de aromas



Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA